



REVISTA ESCUELA DE HISTORIA
Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta
Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458
ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico



REVISTA 6

Año 6, Vol. 1, Nº 6, Año 2007

Artículo

Del “Círculo Obrero de San José” a la sindicalización en los inicios del peronismo salteño

(From the "Working Circle of San Jose" to the unionization
in the beginnings of peronism in Salta

Michel, Azucena del Valle

Universidad Nacional de Salta, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta,
Avenida Bolivia 5150, Salta.

Resumen: El trabajo analiza la influencia de la Iglesia católica en la formación de los sindicatos católicos de la ciudad de Salta, su nucleamiento en la Confederación de Trabajadores Cristianos y su posterior cooptación por la Confederación Gremial Salteña. Esta última fue consecuencia de la política social implementada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión durante el gobierno de facto surgido de la Revolución de 1943.

Abstract: This work analyzes the influence of the catholic Church in the formation of the catholic unions of the city of Salta, their organization in the Confederation of Christian Workers and their later cooptation by the Confederation of Craft in Salta. The last one was a consequence of the social policy implemented by the Secretary of Work and Forecast during the *de facto* government arisen from the Revolution of 1943.

Palabras clave: Iglesia católica; trabajadores; sindicatos; peronismo.

Key words: catholic Church; workers; unions; peronism.

ISSN 1669-9041

REVISTA ESCUELA de HISTORIA - UNSa - © 2005/2008 Todos los derechos reservados.
<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista> histocat@unsa.edu.ar (14/FEB/08)

Introducción

El proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX en nuestro país trajo consecuencias en distintos ámbitos. Una de ellas fueron las condiciones de vida de los trabajadores, que concitó el interés de las distintas instituciones del Estado, dirigentes políticos, religiosos y gremiales. Se observaba una preocupación por los problemas urbanos y sanitarios generados por la concentración, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires.

La higiene en materia industrial y sanitaria, la vivienda, el abaratamiento de los alimentos y la educación, se convirtieron en asuntos centrales de un proyecto cuyo objetivo era atenuar la conflictividad social y la difusión de ideas contestatarias, apelando a criterios moralizantes. Pero la problemática obrera tenía otra dimensión que remitía al tratamiento político del conflicto social y a la relación del Estado con el movimiento obrero. Estos aspectos encontraron su formulación en la denominada “*cuestión social*”¹.

Según Juan Suriano, la política estatal frente a los trabajadores durante los primeros años del siglo XX estuvo signada por dos ejes centrales: la represión cuyo objetivo era aislar y erradicar los elementos contestatarios y la prevención e integración que trataba de asimilar al conjunto de los trabajadores al sistema. Esta última impulsada por el sector más reformista de la elite gobernante, aunque en la práctica sus resultados fueron muy pobres. De esta manera, el Estado implementó una política dual que tuvo que ver con el propósito de garantizar la reproducción del sistema.

En el marco de un incipiente desarrollo industrial y ante el avance de las ideologías rechazadas por la Iglesia católica: liberalismo y socialismo, a partir de los años noventa algunos católicos tendieron a privilegiar la acción social. El centro de la organización del laicado católico pasó de la cuestión educativa a la social, y las experiencias políticas se mantuvieron en una situación marginal.

La primera tentativa seria de acercamiento hacia los trabajadores urbanos por parte de los católicos sociales fue la del Padre Federico Grote, Este redentorista alemán, al año siguiente de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), fundó en 1892 en Buenos Aires el primer **Círculo de Obreros** inspirado en el movimiento social católico de su país de nacimiento.

El artículo primero del estatuto fundador de los Círculos definía su objetivo principal “*defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera en marcada oposición de la funesta propaganda del socialismo*”². Sus propósitos no sólo eran impedir la difusión de las doctrinas socialistas y anarquistas entre los trabajadores, sino también impulsar una acción mutualista para paliar las urgencias de los asalariados y reclamar al Estado una legislación laboral.

¹ María Celia Bravo, “Liberales, socialistas, Iglesia y patronos frente a la situación de los trabajadores en Tucumán”. En Juan Suriano (compilador), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, (Buenos Aires: La Colmena, 2000), 31.

² Lila Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Buenos Aires: Ariel, 1995): 41.

Los Círculos pronto se extendieron a otras provincias del país, entre ellas, Salta. De allí que el presente trabajo se propone analizar el funcionamiento del “**Círculo de Obreros de San José**” y del Centro de la “**Juventud Obrera Católica**”, su relación con la jerarquía eclesiástica, su influencia en la formación de sindicatos católicos y la cooptación de éstos por el peronismo salteño en sus orígenes.

Algunas características de la provincia de Salta a fines del siglo XIX.

En este apartado se esbozará una caracterización de la provincia de Salta hacia fines del siglo XIX. Marginada del proyecto agroexportador, su economía se basó fundamentalmente en la explotación ganadera sobre un modelo latifundista, cuyos mercados fueron los países limítrofes y las provincias vecinas. Sólo a partir de las décadas del 20 y 30 tomaron impulso las industrias: azucarera, petrolera, tabacalera, maderera y del cemento en el interior de la provincia.

Los dueños de la economía fueron a la vez los dueños del poder. La provincia fue gobernada en forma oligárquica, en la que el poder a veces circuló entre familiares, originando fuertes disputas donde se mezclaban política y negocios, confundiéndose así, lo público con lo privado. Tanto conservadores como radicales emplearon las mismas prácticas políticas; sus dirigentes pertenecían al mismo grupo social y compartían las mismas costumbres.

Se podría hablar de una rígida estructura social, con inmigración poco significativa en una provincia con escaso desarrollo industrial.

A fines del siglo XIX todavía seguían vigentes las leyes de conchabo, cuya finalidad era disciplinar la sociedad y mantener una mano de obra permanente y barata. Estas leyes regían tanto para la ciudad como para la campaña. La situación de los trabajadores salteños no era diferente al resto de las provincias. El Informe de Bialek-Massé sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo (1904) denuncia la forma en que los mismos eran explotados³.

Dos hechos permiten esbozar algunas características de la relación entre Iglesia y poder civil en los años previos a la creación del “Círculo Obrero de San José”: por una parte, el conflicto entre las autoridades eclesiásticas y civiles con

³ Recién en el año 1921 el gobernador radical Joaquín Castellanos presentó el proyecto de la denominada “Ley Güemes” de protección de los trabajadores. El mensaje con que elevó a la Legislatura es significativo por cuanto desnuda el estado de miseria de los trabajadores, los abusos de que eran objeto, la incidencia de éstos en su salud y rendimiento laboral. Por esto pretendía “establecer una justa armonía en las relaciones del capital y el trabajo” y marchar “hacia nuevos destinos de justicia y solidaridad social”. Contemplaba lo referido a los contratos de trabajo, horarios de la jornada laboral, salarios, accidentes de trabajo, reglamentación del trabajo de mujeres y niños, entre otras cuestiones. Memoria del Ministro Julio J. Paz (Salta: Imprenta Pascual y Baleiron de las Llanas, 1921).

Paralelamente se creó el Departamento Provincial del Trabajo (1921), cuyo objetivo fundamental era la defensa del trabajador ante el incumplimiento de las medidas vigentes. Las iniciativas de Castellanos no dieron resultado por cuanto la provincia fue intervenida el mismo año 1921 y como la ley tocaba intereses de los sectores dominantes, fue dejada de lado.

motivo de la sanción de la Ley 1420 de Educación Común, y por otra, el nombramiento del nuevo Obispo.

Al conocerse la aprobación de la ley antes mencionada, el Obispo de Salta, Fray Buenaventura Rizo Patrón⁴ mediante una Carta Pastoral del 13 de septiembre de 1884 denunciaba que

Existen ya en algunas ciudades de la diócesis escuelas, cuya dirección y cuerpo docente están a cargo de protestantes, o que la enseñanza religiosa no está comprendida en sus programas o que de hecho, por lo menos, no se enseña el catecismo de la doctrina cristiana (...) está de manifiesto la existencia de un propósito deliberado, cuyos fines son la paulatina descatalogización del pueblo, sin renunciarse por cierto a medios violentos, cuando el caso se presente propicio⁵.

En otra ocasión manifestó que los *“padres católicos estaban obligados a retirar sus hijos de las escuelas laicas o que de hecho estuviese excluida la enseñanza del catecismo”*⁶. Quedaba así planteada la lucha por los espacios de poder. Sectores católicos rechazan el avance del Estado en materia educativa.

El Gobernador de Salta, Coronel Juan N. Solá (1883-1886) alineado con los postulados establecidos en el orden nacional denunció estos dichos ante el Ministro de Instrucción Pública y Culto, Dr. Eduardo Wilde. El presidente Roca no se hizo esperar e inmediatamente emitió un decreto por el cual suspendió al Obispo de la administración de su diócesis, separando al mismo tiempo de sus cargos a los Vicarios Foráneos de Santiago del Estero y Jujuy. Ante esta medida del gobierno nacional, la autoridad eclesiástica de Salta recibió el apoyo del Arzobispo de Buenos y de los Obispos de Córdoba y Paraná.

El conflicto quedó resuelto con la reglamentación de la Ley 1420 en la provincia, previo debate en la Legislatura en 1885. El artículo que había motivado un fuerte debate en el Congreso Pedagógico de 1882, fue aprobado en Salta por 12 votos contra 11 y establecía que era obligatoria la enseñanza de la religión católica en las escuelas siendo atributivo de los niños recibir o no dicha enseñanza.

El resultado de la votación en la Legislatura provincial expresaba una situación de tenso equilibrio. Por un solo voto se impuso el sector que negaba al Estado el derecho a la dirección única y exclusiva de la educación.

El nombramiento del nuevo Obispo de Salta fue objeto de problemas entre las autoridades nacionales y el clero. En dos oportunidades el presidente Miguel Juárez Celman propuso como candidato al primero de la terna confeccionada por el Senado de la Nación y en ambos casos fueron rechazados por el Papa León

⁴ Rizo Patrón ejerció el Obispado de Salta (que comprendía las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero) entre 1861 y 1884.

⁵ Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina* (Buenos Aires: Don Bosco, 1981): 135. Vol. Duodécimo (1881-1900).

⁶ Olga Chiericotti, “El apostolado católico en la provincia de Salta”, *Estudio socio-económico y cultural de Salta* (Salta: Universidad Nacional de Salta, 1984): 398.

XIII. De acuerdo a informes solicitados dichos candidatos no reunían el perfil requerido. Por su parte, el Cabildo Eclesiástico salteño realizaba gestiones para que fuera nombrado el Vicario Capitular, Monseñor Pablo Padilla y Bárcena. Este recién fue propuesto durante la presidencia de Carlos Pellegrini y fue nombrado en 1893.

Después de casi nueve años de vacancia, tomó posesión del Obispado de Salta, Monseñor Pablo Padilla y Bárcena⁷. Su pensamiento no concordaba con la intromisión del Estado en cuestiones que hasta entonces eran propias de la Iglesia. Esto se veía reforzado por las denuncias que hacía el Cabildo Eclesiástico salteño sobre el debilitamiento de la fe cristiana y el éxodo de sacerdotes. La falta de religiosos se atribuía a la persecución ejercida por las autoridades civiles o a la falta de recursos para mantenerse, debido a que el Estado cobraba los aranceles que antes eran percibidos por ellos. Se sostenía que la creciente ola de laicismo y materialismo tenían como causas principales las leyes anticatólicas en vigencia⁸ (Ley 1420 y ley de Registro Civil).

El “Círculo de Obreros de San José”.

Después de la acción laicizante de los años ochenta, los católicos comprendieron la necesidad de establecer una organización sólida que tuviera a la doctrina católica como fundamento de su propia identidad y como guía, a la Iglesia. En esta empresa no existía homogeneidad de criterios. Así el padre Federico Grote, uno de los fundadores del catolicismo social argentino, era partidario de un modelo de organización en el que se diferenciara la “acción religiosa” de la “acción social”.

En la primera el clero debía desempeñar un papel de conducción y en la segunda el laicado debía tener una amplia autonomía; de esta manera, el movimiento católico era concebido como una “confederación” de iniciativas autónomas. Este modelo buscaba un compromiso más directo de los católicos con la vida pública que implicaba la toma de medidas más avanzadas, en especial en el terreno social. Sin embargo, este criterio no era compartido por la mayoría de las cúpulas eclesásticas que propiciaban un modelo centralizado y jerárquico, que fue en definitiva el que se impuso⁹.

⁷ Monseñor Pablo Padilla y Bárcena nació en Jujuy y fue Obispo de Salta entre 1893 y 1898, fecha en que se hizo cargo de la Diócesis de Tucumán (abarca Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca), quedando la Diócesis de Salta con las provincias de Salta y Jujuy; de acuerdo a la división realizada por el Vaticano en 1897.

⁸ Olga Chiericotti, “El apostolado católico en la provincia de Salta”, *Estudio socio-económico y cultural de Salta* (Salta: Universidad Nacional de Salta, 1984)

⁹ Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. De la conquista hasta fines del siglo XX* (Buenos Aires: Grijalbo, 2000).

El 22 de abril de 1897 se constituyó en la ciudad de Salta el “**Círculo de Obreros de San José**”¹⁰, siguiendo el pensamiento del Padre Federico Grote y teniendo como base doctrinaria la Encíclica Rerum Novarum de León XIII.

Este importante documento representaba un paso adelante con respecto a las encíclicas anteriores: a las condenaciones al Estado liberal y al socialismo, agrega un verdadero programa de acción social, que propone como solución a los conflictos de la época¹¹.

De acuerdo al Reglamento, los Círculos de Obreros debían impedir la difusión entre los trabajadores de las “*máximas perniciosas del socialismo y de la impiedad*”, a través de la atención de la salud, la recreación y de una instrucción sólida y religiosa.

Para ser socio del Círculo se requería tener entre 15 y no más de 50 años, poseer una profesión honesta, no adolecer de ninguna enfermedad crónica, no formar parte de ninguna sociedad secreta y tener reputación de buena conducta y honradez. La admisión estaba sujeta a la aprobación por parte de la Comisión previa presentación por otros socios, quienes atestiguaban las condiciones expresadas. Entre los deberes se estipulaba: llevar una vida moral, de lo contrario eran expulsados; pagar puntualmente las cuotas para tener acceso a los beneficios; no practicar “juegos peligrosos”; asistir a las reuniones y conferencias de adoctrinamiento. Como contrapartida, tenían derechos tales como: asistencia médica; pensión diaria durante el período de reposo, siempre que la enfermedad no fuera crónica, contribución para gastos de entierro y descuentos en los comercios con los cuales el Círculo tenía convenios¹². El Círculo no constituía un sindicato, más bien era una asociación de carácter mutualista. El gobierno y administración estaba a cargo de una comisión directiva.

La primera Comisión Directiva¹³ del “Círculo de Obreros de San José “ se constituyó así:

Presidente Honorario: Angel Zerda¹⁴

Presidente efectivo: Dr. David Zambrano¹⁵

¹⁰ Funcionaba en el edificio de la Iglesia San José (calle Urquiza Nº 457). De allí posiblemente tomó su nombre. En 1939 el Dr. Robustiano Patrón Costas donó el importe necesario para la construcción de un salón, anexo al templo. En este lugar se realizaron las reuniones. Citado en Myriam Corbacho y Raquel Adet, *La historia contada por sus protagonistas. Salta, primeras décadas del siglo XX* (Salta: Maktur, 2002), 258.

¹¹ Héctor Recalde, *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, (Buenos Aires: C.E.A.L., 1985), 66.

¹² *Reglamento de los Círculos de Obreros* (Buenos Aires: Tipografía Salesiana, 1982).

¹³ Nota dirigida por David Zambrano al Obispo Diocesano Dr. Padilla y Bárcena. 23 de abril de 1897. Archivo Curia Eclesiástica de Salta.

¹⁴ Angel Zerda fue Gobernador de la provincia en calidad de titular (1901-1904) y como interino en dos oportunidades (1898 y 1906-1907); senador provincial en varios períodos y uno de los propietarios del Ingenio Ledesma de la provincia de Jujuy.

¹⁵ El abogado David Zambrano (1877-1963) fue Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (1902-1907); Convencional Constituyente (1906); Miembro del Superior Tribunal de Justicia (1908); Fiscal Federal (1908-1909); Ministro de Gobierno del Gobernador Dr. Luís Linares (1909) y del Interventor Nacional Gral. Gregorio Vélez (1930); Diputado Nacional (1910-1912). En Buenos Aires fue Secretario de la Cámara de Diputados (1912-1923) y Miembro de la Cámara Nacional de

Vice-presidente 1ro.: Joaquín Sánchez
Vice-presidente 2do.: Manuel Araoz
Secretario: José M. Gorriti
Pro Secretario: Luis Peralta
Tesorero: Hugo Ziegert
Pro Tesorero: Madeo Carrasco
Vocales: Roberto Ritzer, Ramón Sanmillán, Eucarpio Nieva, Juan Meregaglia y Carlos Macchi.

Directores Espirituales: Presbíteros: Gregorio Romero y José Petazzi.
Posteriormente se agregaron Comisiones Revisoras de Cuenta y de Propaganda y Visitadores de Enfermos.

El presidente honorario como el efectivo pertenecía a “familias tradicionales” y fueron miembros de la oligarquía salteña. Los cargos menores estuvieron ocupados por artesanos con apellidos criollos y algunos extranjeros. Los puestos jerárquicos, en general fueron desempeñados por profesionales y algunos ligados a la política, así figuraban: Dr. Darío Arias, Dr. Julio Figueroa, Cruz F. Medina. Dr. Néstor E. Sylvester, Ingeniero José Alonso Peralta. La composición social de la Comisión Directiva revelaba el carácter paternalista y una visión jerarquizada de la sociedad.

“El Círculo de Obreros de San José” contaba con una imprenta donde editaba semanalmente su órgano de difusión: “*Democracia*”. A pocos años de iniciada su labor, en 1905, se vio envuelto en un conflicto a raíz de la publicación de un artículo que con el título “Músicas y Danzas”, realizaba una feroz crítica a las costumbres de las “familias tradicionales”, en especial a los bailes de carnaval que se realizaban en el Club 20 de Febrero¹⁶. Una de las frases que más despertó la indignación de los aludidos decía:

Atención que la sala empieza a poblarse. Allí como desterradas en un gabinete contiguo, la cochera¹⁷, están las ya ancianas madres de familia, colocadas en el punto y forma conveniente para no ver ni oír la manera con que sus hijas se exponen a perder la modestia, la honra y el alma¹⁸.

Alrededor de 300 jóvenes que después sumaron mil, entre ellos ex ministros, miembros de la magistratura, de las cámaras legislativas, abogados; todo lo “más selecto”; lo “mejor de la sociedad”; varios de “guantes blancos”, decidieron el empastelamiento de la imprenta de “*Democracia*” como represalia y

Apelaciones en lo Comercial (1923-1949). Autor de varios trabajos entre ellos: “El Cáncer de la Sociedad” (en colaboración).

¹⁶ El Club 20 de Febrero, de carácter social y recreativo, era el lugar de encuentro de las “familias tradicionales”. Cumplía una función política, pues allí se “elegían” a los gobernadores.

¹⁷ “Cochera” era el nombre que se le daba a un extremo del salón de baile, donde éste formaba un martillo (en el Club).

¹⁸ Diario “*La Montaña*”, 10 de marzo de 1905, Salta.

hacia allí se dirigieron provocando todo tipo de destrozos, terminando con una manifestación en la plaza principal. En este episodio intervino el gobernador de la Provincia Dr. David Ovejero (1904-1906) y el diputado nacional Dr. Mariano Ovejero, quienes disuadieron a los manifestantes de no atentarse contra el domicilio de un sacerdote, a quien acusaban ser el autor del artículo cuestionado.

Los diarios autotitulados liberales, reprocharon los atropellos pero al mismo tiempo los justificaron porque “... se ataca a lo más sagrado del hogar, colocando a nuestras madres, a nuestras esposas y a nuestras hijas, a la par de esos seres desgraciados que el destino los arroja con el tiempo a las masas de anatomía”. La jerarquía eclesiástica local condenó el atentado y defendió a “*Democracia*”. Comenzó así, una dura crítica contra los sacerdotes, a través de la prensa local y de otras provincias.

Se sostenía que el clericalismo era oscuridad, intriga, malicia, atraso, factor de malestar, un peligro para las instituciones, se acusaba de rechazar el liberalismo y pretender inculcar principios fanáticos; también se denunció a la Curia eclesiástica por su imposición en los nombramientos de los curas párrocos para los departamentos del interior, cuando le correspondía al gobernador ejercer el derecho del vicepatronato. A su vez el diario católico de Buenos Aires “*Democracia Cristiana*”, aseguraba que los acontecimientos habían sido obra de la masonería¹⁹, ya que ésta era muy activa en Salta. Por su parte el “Círculo de Obreros de San José”, con la firma del presidente de la Comisión Directiva, emitió una severa protesta por los daños sufridos²⁰ y por las aseveraciones del diario “*La Montaña*”.

El episodio relatado no puede ser analizado desde la perspectiva de un enfrentamiento entre liberales y católicos. Por empezar la clase dirigente no era atea, por el contrario se declaraban católicos. Por otro lado, el liberalismo que se adjudicaban, lo practicaban a su manera, pues en el orden político negaban la participación del resto de la población a través de diversos mecanismos, aún después de la sanción de la Ley Sáenz Peña y en materia económica, la riqueza obtenida no era repartida igualitariamente. Lo que sí quedaba claro era el conservadurismo de las costumbres, la defensa de las mismas a manera de un cuerpo corporativo y el sentirse los más capaces, los mejores frente a una mayoría que sólo miraba.

El “Círculo de Obreros de San José”, cumpliendo con sus objetivos desarrolló una activa difusión de los postulados de la Encíclica “*Rerum Novarum*” a través de conferencias a cargo de los directores espirituales, de sacerdotes y obispos de la diócesis salteña y del Padre Federico Grote²¹,

¹⁹ Diario “*La Montaña*”, 10 de marzo al 31 de mayo de 1905 y Diario “*El Cívico*”, 11 y 31 de marzo de 1905, Salta.

²⁰ Protesta del Círculo por los acontecimientos del 10 de marzo de 1905. Archivo Curia Eclesiástica de Salta.

²¹ El P. Grote vino a Salta en 1915. En esa oportunidad tuvo frases contundentes para el socialismo de quien, dijo “*hay que combatir con todas las fuerzas necesarias*”. Diario “*Tribuna Popular*”, 1 de septiembre de 1915, Salta.

Los propios socios realizaban lecturas comentadas y representaciones teatrales. En las reuniones se abordaban temas como: “Antecedentes de la Encíclica “Rerum Novarum”; “La Dignidad Humana”; “Frente al materialismo de la época”; “El Cristo de los comunistas”; “El Séptimo Mandamiento”; “Conversión de un socialista” (drama); “Política Rural”; “El Hijo Perdido” (comedia), etc. Con este tipo de actividades no sólo se buscaba alejar a los trabajadores del “peligro rojo”, sino también difundir un discurso moralizador y por otra parte, se trataba de fomentar la sociabilidad. Es decir, se pretendía crear vínculos de pertenencia pero con una serie de valores, normas y creencias a partir del pensamiento de la Iglesia.

La política de los Círculos de Obreros no era compartida por toda la cúpula eclesiástica nacional, quien veía con preocupación su autonomía y trataba de eliminarla. Esto se materializó con el desplazamiento del Padre Grote de la dirección de los Círculos (1912), en Buenos Aires, siendo reemplazado por Monseñor Miguel De Andrea. Progresivamente los Círculos fueron tomando un carácter confesional, pasando a denominarse “**Círculos Católicos de Obreros**” y a depender de la “**Federación de Círculos Católicos de Obreros**”. En Salta, también tomó la denominación de “Círculo Católico de Obreros de San José”.

A pesar de la oposición del P. Grote, quien expresaba que la reforma de su nombre no sólo era innecesaria sino también perjudicial para los Círculos y, sobre todo, porque su acción se encontraba “*perfectamente ajustada a las normas de la acción católica, de la cual forma parte integrante y (...) a las normas de la acción social cristiana (...) trazadas por la Santa Sede*”²². Dentro de la Iglesia nacional terminó por imponerse la corriente partidaria de una organización rígidamente jerárquica y clerical.

El reglamento de los Círculos fue modificado en el año 1916. Allí se explicitó que su fin era “*defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera, sobre la base de los principios de la economía social cristiana*”²³. Para su concreción se proponía la creación de agencias de trabajo; el dictado de conferencias sobre temas científicos, morales y religiosos; la celebración de congresos de obreros y la formación de gremios profesionales, entre otros.

La figura principal del catolicismo social a nivel nacional, desde los años veinte, fue monseñor De Andrea. El ideal de organización social de De Andrea era un corporativismo democrático, fórmula que buscaba ordenar la sociedad en grupos de interés evitando recetas políticas autoritarias. Seguidor de los postulados de la doctrina social de la Iglesia, era profundamente anticomunista y antiliberal. Con él se impuso la idea de construir un sindicalismo confesional explícito. Esta postura fue avalada por los sectores más conservadores del catolicismo y por la jerarquía en general²⁴.

²² Los Círculos de Obreros. Escritos del Padre Federico Grote. Archivo Curia Eclesiástica de Salta

²³ Estatutos de los Círculos de Obreros (1916), Buenos Aires, Junta de Gobierno de los Círculos de Obreros.

²⁴ María Pía Martín, “Los católicos y la cuestión social”. En Félix Luna (Director), *Revista Todo es Historia*, (Buenos Aires: Alloni, 2000), 15-16.

El discurso de De Andrea se fue transformando durante los años treinta. Ante la proliferación de las ideas antiliberales autoritarias, asumió la defensa de la libertad política, que era atacada por los católicos nacionalistas. La Segunda Guerra Mundial mostró la oposición: democracia-autoritarismo; es entonces cuando De Andrea se convirtió en el sostenedor de la causa democrática y esta actitud lo acercó a los liberales; al mismo tiempo que se pronunció contra las corrientes autoritarias dentro del catolicismo. Sin embargo, sus posiciones aparecían como las de un obispo aislado, y no como las del episcopado ya que no contaba con el apoyo total de éste. Su pensamiento lo llevó a oponerse al hombre fuerte surgido del golpe de Estado de 1943, el coronel Juan Domingo Perón. Uno de los motivos tal vez se relacionaba con el conjunto de medidas implementadas a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión, destinadas a favorecer a los trabajadores, que era el mismo campo de acción de De Andrea²⁵.

Hacia 1931, el "Círculo Católico de Obreros de San José" de la ciudad de Salta, se encontraba en total decadencia a pesar de los esfuerzos que se realizaban para su mantenimiento a tal punto que sus socios no pasaban de 30. De allí que en 1935 las autoridades nacionales de los Círculos ordenaron su intervención. La nueva Comisión Directiva, producto de esta intervención, creó una agencia de locaciones a fin de despertar mayor interés en el trabajador, procedió a reparar el local y emprendió una activa propaganda en el "ambiente de la vida obrera, ya muy castigada por la miseria y la desocupación"²⁶.

Cuando en el Congreso Nacional se presentó el proyecto de divorcio, el Círculo salteño, de acuerdo a instrucciones recibidas, organizó una serie de conferencias públicas referidas a la familia. Por otra parte, se acrecentó el capital existente en caja con las cuotas de los nuevos socios, con los intereses de la Caja de Ahorros del Banco Provincial de Salta, donativos conseguidos y en concepto de actividades recreativas. Así, con la intervención, los ingresos aumentaron de \$ 181,75 en 1931 a \$ 3096,35 en 1935; pero como los egresos fueron casi en igual cantidad, el saldo en 1936 sólo fue de \$ 96,13 y los socios ascendieron a 90.

Entre 1941 y 1949, de acuerdo a las Actas de Sesiones del "Círculo Católico de Obreros de San José", existieron 283 socios: 272 argentinos y 11 extranjeros (6 bolivianos, 3 españoles, 1 italiano y 1 turco), todos varones; en general artesanos y algunos profesionales. El rubro mayoritario correspondía a empleados con 124 socios, siguiendo en cantidad: 19 albañiles, 15 jornaleros, 12 mecánicos, 11 choferes, 10 carpinteros, 10 pintores, 8 peluqueros, 5 herreros, 4 plomeros, 4 sastres, 4 estudiantes, 3 abogados, 3 electricistas, 3 tipógrafos, 2 cocheros, 2 hojalateros, 2 tallistas, 2 músicos, 2 sacerdotes, 2 talabarteros, 2 mosaiquistas, 2 zapateros, 2 ingenieros y con una unidad: mozo, obrero municipal, tapicero, abastecedor, enfermero, telefonista, telero, sombrerero, peón,

²⁵ Lila Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Buenos Aires: Ariel, 1995)

²⁶ Informe del Interventor del "Círculo Católico de Obreros de San José". *Revista Arquidiocesana de Salta* (Salta: El Pueblo, 1936), Año II, Nº 24. Biblioteca Curia Eclesiástica de Salta.

comerciante, industrial, linotipista, revistero, labrador, maestro normal, obrero, relojero, tornero, farmacéutico y pintor de letras.

El “Círculo Católico de Obreros de San José” no logró concentrar un gran número de adherentes en relación a la población de la ciudad de Salta, a pesar de los esfuerzos por difundir sus ideas.

Sus integrantes fueron casi en su totalidad artesanos, ya que existía un escaso desarrollo industrial urbano. En general las huelgas declaradas fueron solucionadas entre patrones y empleados, sin la intervención de la Iglesia.

Las mencionadas Actas de Sesiones también ponen de manifiesto que entre los años 1941 y 1949: se admitieron menores de 13 y 14 años con autorización de los familiares; se respetaba estrictamente la edad máxima de 50 años, hubo casos en que pretendieron ingresar pero fueron rechazados, después de ser examinados por el médico; se registraban atraso en el pago de cuotas funerarias y del Círculo, se dieron numerosas bajas por acumulación de mensualidades impagas que iban desde una a diez; se aplicó apercibimiento a socios por la conducta observada en un banquete; los visitantes de enfermos (no eran médicos), fueron requeridos diariamente, sin embargo los socios se quejaban por falta de atención médica; también se creó una escuela para adultos y participaron de los congresos nacionales de los Círculos.

En 1942 se autorizó la creación de la “**Sección Mutualista Femenina del Círculo**” y al mismo tiempo se aprobó la correspondiente Reglamentación que era similar en algunos aspectos a la que regía para los varones, debía ser obrera católica, presentar una solicitud acompañada de la autorización del padre o esposo, gozaba de todos los beneficios mutualistas y derechos electivos. Pero recién el 1948 comenzaron los trabajos preliminares para su concreción.

Durante el peronismo, el Círculo recibió subsidios para su funcionamiento. Al mismo tiempo, diputados y senadores salteños gestionaron en el Congreso Nacional, recursos para la construcción de casas económicas para obreros y para la ejecución de la sede social.

A mediados de década del cuarenta el “Círculo Católico de Obreros de San José” se encontraba en plena decadencia pero siguió subsistiendo.

“Juventud Obrera Católica” (J.O.C.),

En nuestro país comenzó a organizarse la **Juventud Obrera Católica (J.O.C.)**, inspirada en la obra del sacerdote belga Joseph Cardijn, como sección especializada del apostolado fuera de la rígida estructura de la Acción Católica. Tenía como finalidad la formación de grupos de obreros, a partir de los cuales se desarrollaría el sindicalismo católico. La J.O.C. introdujo un importante cambio en la Acción Católica Argentina: en lugar de mantener una base organizacional fundada en la edad y en el sexo, la nueva sección establecía un criterio de clase y ámbito de actividad. El proyecto fue muy bien recibido por las nuevas generaciones de cuadros católicos que buscaban una aplicación renovada de la

doctrina social de la Iglesia²⁷. Las J.O.C., al igual que los Círculos, se crearon en distintas provincias de la república.

El 10 de noviembre de 1938 el Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto J. Tavella promulgó un decreto por el cual se formaba el Centro de la “**Juventud Obrera Católica**”. La declaración de principios que regía a esta institución constituía la línea medular de comportamientos para asegurar su desarrollo, evitar desuniones, enfrentamientos y dependencias foráneas. Dicha declaración establecía que se debía seguir el espíritu y la organización de la J.O.C belga, pero adoptando sus formas a las conveniencias locales. La institución salteña quedaba adherida a la Acción Católica Argentina, con la que debía mantener una estrecha unión²⁸.

Monseñor Tavella se proponía iniciar una obra de formación de líderes obreros capacitándoles doctrinariamente en las enseñanzas sociales de los papas León XIII y Pío XI. Esos obreros proporcionarían a los demás la conciencia de sus derechos y deberes para elevar su dignidad dentro de la justicia social. Sostenía que esta entidad constituía la más segura garantía contra el comunismo. Al poco tiempo se formaron círculos de estudio: uno para preparación de aspirantes y otro para formación de dirigentes y también como lugar de encuentros y esparcimiento.

El mismo arzobispo había creado con anterioridad el Centro de Estudios Sociales para obreros, que le proporcionó las bases para la J.O.C. Asimismo, efectuó dos designaciones: al sacerdote jesuita Tiburcio Ispizua como asesor de la J.O.C., quien con anterioridad había tenido fuertes contactos con la organización internacional de Bélgica y al P. Tomás Igarzábal como colaborador, por considerarlo experto en la problemática local.

El Pbro. Ispizua desplegó una intensa campaña de concientización sobre las ventajas de las asociaciones de trabajadores siguiendo los dictados de la Doctrina Social de la Iglesia. En este sentido, implementó una serie de conferencias en el mismo local donde funcionaba el “Círculo de Obreros de San José”. Las dos organizaciones compartían el lugar sin ningún tipo de conflictos. El Círculo continuaba con sus funciones mutualistas y recreativas, mientras que la J.O.C. bregaba por la formación de sindicatos dirigidos por la Iglesia salteña.

En una extensa conferencia el Pbro. Ispizua, después de leer algunos pasajes de la Encíclica de León XIII, expresaba

Cuando (...) el liberalismo económico condujo a la humanidad al desastre más espantoso en el aspecto económico-social, se produjeron simultáneamente dos reacciones: la marxista y la católica. Estas dos reacciones han ido adquiriendo, cada una en su respectivo campo, un gran incremento. Es un hecho innegable que el marxismo ha llegado a adquirir el carácter de un movimiento social de una

²⁷ Lila M. Caimari, *Perón y la Iglesia católica. Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Buenos Aires: Ariel, 1994), 91.

²⁸ Arsenio Seage, *Tavella* (Córdoba: Oficinas Buena Prensa, 1978), 224.

envergadura formidable. Pero también es un hecho que la reacción católica ha producido una gran revolución de ideas en los medios católicos, creando una gran corriente a favor de la clase trabajadora y en contra del abuso del capitalismo. Gran número de católicos han ido apareciendo al frente del movimiento obrerista, y a quienes se ha dado en llamar “católicos sociales”²⁹.

Reconocía dos reacciones frente al liberalismo: la marxista y la católica y el crecimiento de ambas. Pero resaltaba la importancia de los católicos sociales en su lucha por la dignidad del trabajador, contra los atropellos del capitalismo. Se proponía desvirtuar las acusaciones que pesaban sobre la Iglesia católica por haber comenzado a protestar contra esos abusos sólo cuando vio que el marxismo avanzaba y no antes.

En la ciudad de Salta, se tildaba de “comunista” o “anarquista” a los vascos que habían luchado contra el General Franco en España. De allí que al Pbro. Ispizua lo calificaban de “comunista”, por el solo hecho de ser vasco. Este sacerdote sostenía que era imposible pretender llenar las iglesias con obreros, cuando éstos estaban preocupados en llevar el pan a sus hogares; era necesario que tuvieran seguridad en las empresas y un salario digno. Para ello la Iglesia debía salir a buscar a los obreros, organizarlos y formar un gran frente de lucha. En el local de San José instaló un restaurante donde comían los trabajadores y se formaban los sindicatos. Por estos motivos fue acusado de esconder comunistas y revolucionarios. Posteriormente se tuvo que ir de la provincia³⁰.

A medida que las actividades económicas se complejizaban y aumentaba la población, fueron surgiendo una serie de gremios impulsados por la Iglesia. En esta tarea tuvo un rol fundamental el Pbro. Ispizua con su política obrerista, su colaborador, el P. Igarzábal y el periodista Ramiro Escotorín (socialista)³¹. Sus objetivos apuntaban a concienciar a los trabajadores en asociarse para velar por sus intereses.

Las prédicas dieron sus frutos y fueron conformándose Sindicatos Obreros Cristianos, de los cuales Ispizua actuaba como asesor. Surgieron los siguientes sindicatos cristianos: del Transporte Automotor, (comprendía metalúrgicos, mecánicos, camioneros, boleteros, chóferes de ómnibus y de particulares, lavadores y engrasadores), del Vestido, Artes Gráficas, Obreros Municipales, Empleados de Comercio, Empleados de Oficinas, Empleados de Y.P.F., Empleados de Luz y Fuerza, Empleados Panaderos, Periodistas, del Vestido y de la Aguja, Espectáculos Públicos, de la Carne, del Cuero, Telefónicos y de Servicios Domésticos³².

El 1 de mayo de 1943 con la presencia de Ispizua y de su colaborador, los sindicatos cristianos reunidos en la Iglesia de San José constituyeron la

²⁹ Diario “La Provincia”, 25, 26, 27, y 29 de noviembre de 1938, Salta.

³⁰ Diario “Norte”, año 1970, Salta.

³¹ Citado en Myriam Corbacho y Raquel Adet, *La historia contada por sus protagonistas. Salta, primeras décadas del siglo XX* (Salta: Maktur, 2002), 259.

³² Diario “Norte”, año 1970, Salta.

“**Confederación de Trabajadores Cristianos**” de Salta (C.T.C.)³³ y nombraron a Arturo Pacheco como presidente de la misma. Pacheco se desempeñaba como secretario general del Sindicato Cristiano del Transporte.

La Confederación fue aprobada con beneplácitos por el Arzobispo Tavella. Anteriormente, se habían creado por impulso del mismo Arzobispo la Federación de Maestros Católicos, la Asociación de Empleadas Domésticas de la Parroquia de La Merced, el Consorcio de Médicos Católicos, la Federación de Asociaciones Profesionales Católicas de Enfermeros. Tavella era calificado por la prensa opositora como solidario con el conservadurismo, enemigo del radicalismo, totalitario y admirador del General Franco³⁴.

Según expresiones de Arturo Pacheco, en 1943 la C.T.C. había logrado asociar cerca de 4.500 trabajadores. Esto pone de manifiesto el crecimiento de la acción sindical a partir de la Iglesia. Paralelamente existieron gremios independientes.

Si se consideran las organizaciones católicas que fueron emergiendo por acción de la Iglesia, se puede decir el “Círculo Católico de Obreros de San José”, difundió entre los trabajadores la idea mutualista, aunque no contó con muchos adeptos, de acuerdo a los datos recogidos. Por su parte, los dirigentes de la J.O.C. tuvieron más éxito en la tarea de organizar los sindicatos cristianos. La C.T.C. abrió el camino para la futura sindicalización.

Sindicatos independientes

Las historiadoras Myriam Corbacho y Raquel Adet efectuaron una importante publicación³⁵, en la cual hacen referencia a los sindicatos independientes existentes en Salta. Este apartado se basará en esa investigación. Las autoras afirman que a partir de la segunda década del siglo XX, paralelamente a los sindicatos cristianos, surgieron otros de carácter independientes que tomaron el nombre de sus respectivos oficios.

En el año 1918 se constituyó la Sociedad de Obreros Tranviarios y Anexos, que estaba constituida, según los dichos de su primer presidente, Juan Salvatierra, por socialistas, comunistas y anarquistas. El propio Salvatierra era militante del Partido Comunista.

El gremio de Repartidores de Leche agrupaba a más de trescientas personas y sus familias. En 1935 entró en vigencia una ley que obligaba a los productores, entregar la leche a la planta pasteurizadora “La Salteña”, instalada recientemente. Los repartidores a domicilio se veían perjudicados por esta medida y, en defensa de sus tradicionales fuentes de trabajo, decidieron vender leche sin pasteurizar. El 14 de junio de ese año decretaron una huelga que contó con el apoyo de otros sindicatos y de estudiantes secundarios. Provocaron una

³³ Arsenio Seage, *Tavella* (Córdoba: Oficinas Buena Prensa, 1978), 285, 286.

³⁴ Olga Chiericotti, “El apostolado católico en la provincia de Salta”, *Estudio socio-económico y cultural de Salta* (Salta: Universidad Nacional de Salta, 1984)

³⁵ Myriam Corbacho y Raquel Adet, *La historia contada por sus protagonistas. Salta, primeras décadas del siglo XX* (Salta: Maktur, 2002), 255 y siguientes.

movilización que paralizó toda actividad en la ciudad y terminó con la detención de setenta lecheros. Sin embargo, quienes se manifestaron no tenían una definida conciencia de clase.

El Sindicato de la Construcción reunía a trabajadores de diversas ramas: albañiles, ladrilleros, empapeladores, pintores, marmoleros, mosaiqueros, plomeros, carpinteros, herreros, vidrieros y electricistas. La heterogeneidad de los oficios se correspondía con un verdadero mosaico de ideologías, siendo fuerte la presencia del marxismo. La ausencia de unidad impedía reclamar al gobierno reivindicaciones laborales y ocupar espacios importantes, sobre todo por el número de sus integrantes.

En 1941 por iniciativa del Sindicato de Obreros Plomeros, se conformó en la ciudad de Salta, la filial de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC). Este hecho produjo enfrentamientos entre los dirigentes de las distintas ramas y, a pesar de la unificación en una entidad centralizada, internamente siguieron funcionando como antes.

El Centro de Empleados y Obreros de Comercio, adherido a la Federación Nacional, se destacaba por su espíritu de lucha y disciplina sindical. Sus objetivos tendían a mejorar la situación de sus afiliados y a actuar como bolsa de trabajo. En 1934 el sindicato consiguió el reconocimiento, por parte del Poder Ejecutivo provincial, del sábado inglés, con extensión al personal de hospitales, clínicas, museos, estaciones de servicio y telégrafos.

En el Gremio del Transporte estaban incluidos: carreros, aurigas, choferes, ferroviarios, motormans, guardas de tranvía, mensajeros y troperos. De acuerdo al censo de 1914, aproximadamente, mil personas prestaban servicios en el transporte. Sus trabajadores se vieron afectados por la llegada del progreso, ya que éste dejaba atrás a una serie de oficios, que desaparecían silenciosamente, para dar paso a otros nuevos. En 1918 los conductores de automóviles formaron su propio sindicato.

Los ferroviarios salteños integraban la Federación Nacional del gremio. Por las importantes funciones que cumplían, por su número y disciplina, constituyeron uno de los sindicatos más importantes de la provincia y, hacia 1929, contaron con una escuela de capacitación. Se agrupaban en dos: la filial de La Fraternidad, que reunía a maquinistas y foguistas y la filial de la Unión Ferroviaria, a la que pertenecían el personal de trenes, estaciones, playas, señales, telégrafos, serenos, talleres, administración, vía y obras.

La sindicalización en los comienzos del peronismo salteño.

El surgimiento del peronismo fue determinante para la vida de las instituciones antes analizadas. El gobierno surgido de la Revolución de 1943 inició contactos con el presidente de la C.T.C., Arturo Pacheco, quien no vaciló en colaborar con el gobierno de facto. La J.O.C. aportó importantes recursos humanos al nuevo movimiento, que reclutó cuadros sindicales y políticos en sus

filas³⁶. Paralelamente, se buscaba un acercamiento con los sindicatos independientes.

Sin embargo, el grado de sindicalización en Salta era muy bajo y los problemas surgidos de la relación capital y trabajo, cuando eran atendidos, se resolvían entre patronos y empleados. Si se compara los 4.500 trabajadores que aproximadamente contaba la C.T.C. hacia 1943, con la cantidad total de habitantes que la provincia de Salta tenía en el año 1914 (140.927) y en 1947 (290.826); claramente se comprueba la incipiente sindicalización.

El decreto-ley de 1945, que reglamentaba la constitución de las asociaciones profesionales, promovía la unificación de los sindicatos otorgando importantes privilegios y la exoneración de cargas fiscales a los que fueran reconocidos por el Estado. El artículo 22 prohibía la formación de sindicatos a partir de un criterio religioso, racial, sexual o de nacionalidad. De allí que el gobierno militar inició una fuerte cooptación de los sindicatos católicos.

Esa cooptación en la provincia de Salta, se concretó, sobre todo con Arturo Fassio, primero a través de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y luego como Interventor Federal. Así se organizó la **“Confederación Gremial Salteña” (C.G.S.)** a la que se fueron integrando la mayoría de los sindicatos de la C.T.C., atraídos por la política de Perón en favor de los trabajadores.

La actividad oficial se intensificó a partir de 1945 con la llegada del Capitán Héctor Russo, enviado por Perón con la misión de efectuar inspecciones en la provincia para verificar el cumplimiento de las leyes laborales, sobre todo el Estatuto del Peón. También participaron expertos funcionarios venidos de Buenos Aires y gremialistas salteños.

Esos funcionarios recorrieron el interior provincial con claros propósitos: conquistar sindicatos ya conformados o crear otros donde no existían. De esta manera difundían las ideas de Perón y hacían que los trabajadores se familiarizaran con su figura. En realidad, todo apuntaba a preparar el ambiente político a su favor.

Paulatinamente se fueron estrechando los vínculos entre los sindicatos y las nuevas autoridades. Un dirigente de Luz y Fuerza, en 1944, diferenciaba dos momentos en la historia de su organización sindical. Expresaba que antes *“agremiarse no era fácil (...) era una aventura difícil. Al dirigente se lo ponía en observación y lo menos que se le decía era anarquista, comunista”*³⁷. Todo tipo de acción implementada por los trabajadores para conseguir conquistas laborales era vista por los sectores dominantes como actos de las organizaciones comunistas. Los contactos se hicieron más intensos al punto que algunos dirigentes sindicales viajaron a Buenos Aires para entrevistarse con el Coronel Perón.

³⁶ Lila Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Buenos Aires: Ariel, 1995).

³⁷ Diario “Norte”, año 1970, Salta.

La cooptación de “Confederación de Trabajadores Cristianos” (C.T.C.) fue muy importante ya que el Partido Laborista de Salta, constituido el 23 de noviembre de 1945, se hizo a partir de la “Confederación Gremial Salteña” (C.G.S.) y los nuevos sindicatos. Era evidente la iniciación de una nueva etapa en la historia del sindicalismo salteño.

Consideraciones finales

Los católicos sociales desempeñaron un rol significativo, a través del “Círculo Católico de Obreros de San José” y de la “Juventud Obrera Católica”, en la propagación de la doctrina social de la Iglesia. Estas entidades se desempeñaron como centros mutualistas y recreativos; pero también tuvieron a su cargo la difusión de las ideas sindicales, aunque bajo tutela de la Iglesia.

Es decir, se sembró en los trabajadores la necesidad de agremiarse para luchar por el mejoramiento de su situación. Si bien las acciones logradas por la Iglesia sólo alcanzaron a un número reducido de trabajadores, se sentaron las bases para la sindicalización emprendida por el gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1943.

Los sindicatos católicos tenían un carácter paternalista, ya que estuvieron dirigidos por las autoridades eclesiásticas. La llegada del peronismo significó la desaparición de la mayoría de estos sindicatos y su ingreso a la nueva política obrerista practicada desde el Estado. Es decir, los trabajadores sindicalizados en un primer momento estuvieron bajo la tutela de la Iglesia y luego pasaron a depender del Estado peronista.

Bibliografía:

- Bianchi, Susana, "La Iglesia Católica en los orígenes del peronismo", *Anuario del IEHS*, Tandil: Universidad Nacional del Centro, 1990.
- Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina, (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel, 1995.
- Cantón, D., Moreno, J. L. y Ciria, A., *La Democracia Constitucional y su Crisis*, (Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires: Don Bosco, 1981), Vol. Duodécimo (1881-1900).
- Corbacho, Myriam y Adet, Myriam, *La historia contada por sus protagonistas. Salta, primeras décadas del siglo XX*. Salta: Maktur, 2002.
- Cornejo, Atilio, *Bibliografía jurídica de salteños*. Salta: Edic. Limache, 1983.
- Cornejo, Atilio, *Historia de Salta (1862-1930)*. Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta nº 37 (1984).
- Chiericotti, Olga, "El apostolado católico en la provincia de Salta", En *Estudio socio-económico y cultural de Salta*, Salta: Universidad Nacional de Salta, 1984.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo, 2000.
- Figueroa, Fernando, *Diccionario Biográficos de Salteños*, Salta: Universidad Católica de Salta, 1980.
- Gallo, E. y Cortés Conde, R., *La República Conservadora*. Buenos Aires: Paidós, 1984.
- Godio, Julio, *Historia del Movimiento Obrero en la Argentina TI*, Buenos Aires: Corregidor, 2000.
- Martín, María Pía, "Los católicos y la cuestión social" Revista Todo es Historia, (2000).
- Recalde, Héctor, *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*. Buenos Aires: C.E.A.L, 1985.
- Seage, Arsenio, *Tavella. Primer Arzobispo de Salta TII*. Córdoba: Editorial Oficinas Buena Prensa, 1978.
- Seage, Arsenio, "La Iglesia en Salta", Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, Nº 39, (1986).
- Suriano, Juan, "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: Política social y represión, 1880-1916", en Anuario, Nº 14 (1989)
- Suriano, Juan (Compilador), *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires: La Colmena, 2004.